

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	CUMPLIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA DEPENDENCIA	Código: GC-PR-003-FR-012	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 2025/06/19	

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
DECANATURA FACULTAD CIENCIAS MATEMÁTICAS Y NATURALES

En ejercicio de las funciones como supervisor Contrato de Comisión Mercado de Compras Públicas MCP de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. – BMC No 1395.

CERTIFICA:

Que el Comitente Vendedor Líneas Escolares y Turismo S.A.S. (LIDERTUR S.A.S.), cumplió a satisfacción con las obligaciones y objeto del Contrato de Comisión Mercado de Compras Públicas MCP de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. – BMC No 1395 de 2026 garantizado y perfeccionada con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 1758 y Registro Presupuestal No 4312 del 15 de mayo de 2026.

Que, conforme con los documentos aportados, el contratista cumple con la afiliación y pagos al Sistema General de Seguridad Social de Salud y Pensiones, Riesgos Laborales y las obligaciones parafiscales por el período y desembolso aquí causados y autorizados. Así mismo los documentos requeridos (Copia del contrato, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Certificado de Registro Presupuestal, Acta de inicio, Copia de las pólizas necesarias, Actas de aprobación de pólizas, RUT con impresión actualizada, Certificado de Cámara de Comercio “no mayor a 90 días”, cuenta bancaria, fotocopia de la Cédula, Actas de Entrega de Elementos o Remisiones, Informes de Seguimiento de Supervisión, Evaluación del Proveedor y Actas de Liquidación “si se requiere”) para el giro respectivo.

Que el valor causado de conformidad con la Liquidación enviada por correo electrónico correspondiente a los meses de mayo y junio, para los servicios solicitados por la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales, equivale a Ciento veintidós millones doscientos noventa y cuatro mil pesos (\$122.294.000.00) M/cte

Que el valor total del contrato corresponde a \$ 371.650.000 pesos m/cte. Asignados a la FCMN.

Que el presente pago corresponde al período desde el 15 de mayo de 2026, hasta el 22 de junio de 2026.

Quedando un saldo correspondiente a \$ 249.356.000 pesos m/cte.

Que el presente pago se encuentra en cumplimiento dentro del tiempo de ejecución del contrato de comisión 1395.

Con el presente cumplido y de acuerdo a lo establecido en los numerales 32 y 33 del Artículo 18° de la Resolución de Rectoría No. 629 de 2016- *Manual de Interventoría y Supervisión*, certifico que los informes físicos, técnicos, financieros y administrativos sobre el avance de la ejecución del objeto contractual correspondiente a la Facultad Tecnológica reposan en el expediente del del Contrato de Comisión Mercado de Compras Públicas MCP

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	CUMPLIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA DEPENDENCIA	Código: GC-PR-003-FR-012	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 2025/06/19	

de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. – BMC No 1395 de 2026. Para el periodo en mención, acorde con lo establecido en la ficha técnica del proceso, garantizando la calidad del bien o servicio adquirido por la Universidad.

La presente se expide a los 24 días del mes de junio de 2026.

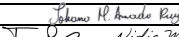
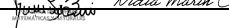
FAVIO LÓPEZ BOTÍA

C.C 9.525.297 de Sogamoso

Decano

Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales

Supervisor Contrato de Comisión Mercado de Compras Públicas MCP de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. – BMC No 1395

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Johana Amado Ruiz	Profesional CPS FCMN	
Revisó	Nidia Marín Castrillón	Profesional Universitario FCMN	
Aprobó	Favio López Botía	Decano FCMN	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma respectiva.			